



Resolución de la Presidencia del Pleno, de 22 de octubre de 2024, por la que se nombra Vicepresidenta Segunda de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda

El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un Presidente y un Vicepresidente, que serán elegidos de entre sus miembros por la propia Comisión en su sesión constitutiva y nombrados por el Presidente del Pleno. Sin embargo, ante las dificultades planteadas, en ocasiones, para garantizar la sustitución en los supuestos legalmente previstos, en el acuerdo plenario de creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en el día 30 de junio de 2023, se previó la incorporación de una doble Vicepresidencia.

La Presidencia del Pleno, con fecha 5 de julio de 2023, dictó resolución, por la que se procedía, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros en la sesión constitutiva, celebrada en la misma fecha, al nombramiento de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidenta Segunda de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda.

El pasado día 30 de septiembre de 2024, a petición del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Presidente del Pleno, en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia, por decreto de 17 de junio de 2023, dictó resolución por la que modificaba la composición, entre otras, de la citada Comisión, dejando de formar parte de la misma la concejala que, hasta el momento, ejercía la Vicepresidencia Segunda, cargo que, en consecuencia, queda vacante.

La representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Junta de Portavoces de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda ha propuesto a doña Soledad Murillo de la Vega para ejercer la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. Sometida a votación, en la sesión celebrada, en el día de hoy, por dicha Comisión, resultó aprobada por unanimidad.

En su virtud, de conformidad con lo anteriormente expuesto, atendiendo a la propuesta elevada por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda, reunida en su sesión de hoy, y en el marco de las competencias que me otorga el artículo Primero del decreto de 17 de junio de 2023, de la Alcaldía Presidencia, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno,

RESUELVO:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, y en el acuerdo plenario de 30 de junio de 2023, de creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno, nombrar como Vicepresidenta Segunda de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, de acuerdo con la elección unánime efectuada de entre sus miembros, en la sesión celebrada, en el día de hoy, a doña **SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA**, en sustitución



de doña Emilia Martínez Garrido, a quien se agradecen los servicios prestados en el ejercicio del cargo; todo ello con efectos de la fecha de esta resolución”.